

Poder, espacio público y ciudadanía

César Saucedo Hernández

Los ciudadanos provienen originalmente de las ciudades-estados de la Edad Antigua, el vínculo que los unía era puramente político, esto se derivó de las actividades primordiales de supervivencia de los pueblos nómadas al asentarse en agrupaciones formales y cambiar radicalmente sus ocupaciones pues de la caza, pesca y recolección de frutos y tubérculos, comenzaron a interesarse en la agricultura, el comercio y el intercambio de mercancías; de éstas surgieron las diferentes ocupaciones y jerarquías sociales, culturales y por ende políticas, así las ciudades dieron origen a los ciudadanos, se les daba este *grado* por habitar en las ciudades o en reconocimiento a servicios brindados a la ciudad en particular o a sus dirigentes en especial. En estas etapas de la evolución humana, era más el *poder* que el *derecho* esto por la necesidad del predominio de la fuerza sobre la razón. El derecho antes de convertirse en sistema normativo, pasó por diferentes fases correspondidas muy de cerca con las de la evolución del Estado. Parten de las épocas en que la aplicación de las reglas, no leyes, eran autos de justicia directos que realizaban los ofendidos o sus parientes, era una etapa informe en la organización política de los grupos de la autoridad pública, con funciones limitadas por la tradición y las costumbres que paulatinamente evolucionaron hasta convertirse en normas, como la Ley Germánica del Talión y

la Ley Romana de las Doce Tablas y que fueron abriendo paso a la evolución de la humanidad en el camino del derecho.

Esto se dio también en la educación, impartida en un principio y exclusivamente a las familias reales y de la clase alta regida por los religiosos, modificada a su conveniencia y que paulatinamente fue motivo de cambios y revoluciones, tanto en sus conceptos como en su contenido y su fin, en donde el Estado ha tenido, hasta nuestros días, un papel protagónico también con modificaciones según el grupo en el poder.

En la Edad Media se les llamaba súbditos a aquellas personas que vivían dominadas por una autoridad suprema, ésta ejercía el poder político sin rendirle cuentas a nadie, no tenía que explicar ni justificar sus decisiones aún y cuando afectaran a la población. Ser súbdito es muy diferente a ser ciudadano.

Los súbditos solo tienen obligaciones y no tienen derechos. Las palabras del Marqués de Croix de la Época de la Colonia nos definen lo que era un súbdito: *Deben saber los vasallos del gran monarca que ocupa el trono de España, que nacieron para callar y obedecer y no para discutir y opinar en los altos asuntos del gobierno.*

Las transformaciones y revoluciones políticas y sociales que se dieron en todo el mundo, originaron las repúblicas con lo que se inició la participación de los habitantes, ahora ciudadanos en las cosas públicas de su país.

El paso más importante para la transformación de súbditos a ciudadanos fue cuando la gran mayoría de los ciudadanos tuvieron la posibilidad de elegir a sus autoridades por medio del voto. Se conoce como sufragio universal cuando toda la población adulta tiene el derecho a votar y ser votada.

La idea de la democracia tiene más de 2,500 años, pero el voto universal para todos los ciudadanos es un logro del siglo XX.

En un principio, el derecho al voto estaba limitado a ciertos grupos de la sociedad, según su nivel de riqueza, de sexo o escolaridad. A partir de la Constitución de 1857 se otorgó el voto a todos los ciudadanos varones, sin embargo en esa época se consideraba que el sufragio universal no incluía el voto femenino. La mitad de la ciudadanía mexicana no tenía derecho al voto hasta 1953, año en que se modificó la Ley para permitir el voto a las mujeres.

Para que exista o funcione la democracia, es necesaria la existencia y la intervención de los ciudadanos; un gobierno es democrático cuando las decisiones políticas de un Estado

las toman sus componentes por sí mismos, o por medio de sus representantes. El vocablo democracia es de origen griego y significa literalmente, poder o autoridad del pueblo.

La idea de democracia va de la mano del concepto libertad. El ser humano es libre al tomar sus decisiones, al vivir en sociedad y al aceptar las normas, leyes y poder de la autoridad del gobierno y además participan en hacer las leyes.

En todo esto, la educación juega un papel preponderante para que los habitantes se vuelvan ciudadanos, no tan solo por el hecho de cumplir la mayoría de edad y obtener el derecho de votar y ser votado, sino para que alcancen el *grado* de ciudadano ideal y corresponsable de sus actos dentro de la sociedad y de su gobierno y así alcanzar la definición de democracia que dio Solón: *democracia es un gobierno en el que el pueblo obedece a los gobernantes y éstos observan las leyes aprobadas por el pueblo.*

Esto debe darse para evitar lo que sucedía en la antigua Roma en que el poder político residía en el Senado en donde todos eran aristócratas, paulatinamente fueron permitiendo ciertas libertades en las colonias que empezaron a formar Asambleas locales para su administración y que dio origen a las repúblicas, término latino que significa cosa pública o del pueblo.

En la Edad Media, la representación política se desarrollaba mediante reuniones de los nobles con la monarquía para decidir impuestos, redactar leyes y tomar decisiones importantes; poco a poco se invitó a la clase media que es el antecedente de los cuerpos legislativos de hoy en día. No se puede aspirar a vivir en una democracia, o a una forma democrática de gobierno si no se tiene una forma de vida democrática. Es preciso educar para la democracia ya que de la cabal comprensión de ésta, depende la convivencia justa del hombre. Se supone que dentro de la democracia se busca alcanzar y realizar el óptimo desarrollo del ser humano porque la democracia no es un fin, es un medio o instrumento jurídico y político dentro de la vocación humana de libertad y responsabilidad. La democracia es una situación o empresa con reglamentos para realizar diálogos, tal vez polémicos y críticas positivas o constructivas, y tal vez de éstas resulten certidumbres riesgosas, pero también deben resultar signos esperanzadores para avanzar en un ambiente de orden y paz, porque la democracia no es algo que se instituye, es un estilo de vida que se alcanza con educación y madurez política que permite

la variedad de opiniones y organizaciones políticas y no políticas y se niega a eliminar las opiniones de los sectores disidentes.

Por la democracia hay cabida para la libertad y el diálogo en política, para la crítica y la autocrítica en lo social, y para la tolerancia y la esperanza en la comunicación, por eso es que es por los hechos y solo por los hechos es que se reconoce el poder de un gobierno democrático, porque la base de la democracia es el ser humano así como el fin de las estructuras políticas. Todo esto proviene o debe tener su origen en los valores y principios que son modelos o ideales de algo personal para transformarlo en colectivo que sirva para conducirnos por la vida, porque la democracia es una forma de vida, pero ¿quién o quiénes deben ser los encargados de educar para la democracia?, el mismo ser humano por supuesto, mediante la participación directa en sus organizaciones de ciudadanos, gremiales y/o políticas. Así como la democracia va de la mano al concepto de libertad, así el concepto ciudadano se entrelaza o, mejor dicho, es una consecuencia de la educación, esto porque el acervo de ideas, costumbres, normas, conocimientos y técnicas de los grupos sociales, se transmiten a los habitantes por medios privados o públicos para que se capten y acepten en el proceso de ciudadanización.

La educación no es tarea exclusiva de las escuelas, las diversas instituciones y la misma sociedad intervienen en la ciudadanización, incluso en la aculturación para que los diferentes grupos sociales avancen; en esto también intervienen los partidos políticos que son asociaciones para la realización de algún interés común a todos los que lo integran, con vínculos externos basados solo en el objeto que concierne sus voluntades, todo esto dado en un ambiente de condiciones y de libre albedrío para no caer en los extremos.

La educación ciudadanizante podría considerarse como una socialización metódica de las generaciones jóvenes, y es que la ciudadanización es una labor de modificación de las inclinaciones primarias del ser humano para fomentar hábitos de convivencia social que lo formen y hagan apto para participar en un complejo cultural determinado. Un ejemplo de extremo en cuanto a la educación lo fue Esparta que tenía una educación oficial dirigida por funcionarios de gobierno y se manejaban todas las actividades de los jóvenes hasta los treinta años en pos del ciudadano-soldado, obediente, leal y valiente.

En cambio Atenas organizó la educación en una base liberal y era cuestión privada donde el gobierno no intervenía más que para vigilar su formación moral. Los partidos políticos en México han jugado un papel decisivo en la historia política y social del país, también han servido y se han usado para diferentes medios. Los partidos como asociaciones civiles deben ser bases, respaldos, plataformas y catapultas de los ciudadanos que participen o que participando como candidatos o representantes, se determinen a trabajar y actuar dentro de las normas y reglamentos de la Ley y la sociedad, nunca encima de éstos.

La administración de justicia es la función de mayor trascendencia y responsabilidad del Estado y debe impartirse a toda la comunidad nacional con un alto grado de mesura, imparcialidad y entrega. En este ejercicio adopta una forma tutelar preocupada por el bienestar general, amparando y defendiendo a las partes más débiles y desamparadas del conglomerado social pero, como no puede ejercer el poder por sí mismo, delega estas funciones en grupos de ciudadanos procedentes de los diferentes partidos. Mediante los procesos democráticos establecidos y hechos por la misma sociedad, acceden a los diferentes puestos o representaciones políticas y públicas a fin de mantener un estatus democrático de la República.

Los partidos sirven y han de servir para borrar o reformar los sentimientos de hostilidad, por la supuesta inferioridad o superioridad derivados de la opinión formada sobre la situación de determinada clase social y así reformar o reforzar el espíritu de grupo y la identificación emocional y moral con los compañeros de partido y la lealtad común a los intereses de éste.

Los partidos políticos como fuerzas representativas, existen con base en la justicia ya que la existencia y la necesidad del derecho suponen la vida en sociedad; los partidos aportan como parte de un todo, sus principios y doctrinas, pero deben participar no para formalizar o formar estructuras de poder como el Partido Nacional Socialista de los tiempos de Hitler, ya que si una estructura de poder consigue apoderarse de todo un Estado y moldearlo a su arbitrio, caeremos en un Estado totalitario.

Por eso la misión de los partidos no es, en esencia, tomar el poder para que un individuo o grupo de individuos hagan su voluntad aun en contra de la aceptación y resistencia de otros individuos y grupos, sino colaborar con la sociedad para instaurar

un gobierno justo y apegado a derecho, con el conocimiento y consentimiento de todos sus integrantes para no caer en la anarquía o el despotismo.

En los partidos no existen las clases sociales y pueden considerarse como una avanzada forma de organización y convivencia ya que no son fraternidades, hermandades o clubes sociales; todos tienen la misma opción a la información y las mismas oportunidades de acceder a la participación política local, estatal y/o nacional. No se divide a sus integrantes o miembros en base al nacimiento, como en la Edad Media y hasta la Revolución Francesa; todos son ciudadanos, militantes o simpatizantes pero ciudadanos al fin, todo esto vertido en un conjunto de proyectos, programas y plataformas partidistas para alcanzar el Estado, que es la realización máxima de una nación organizada políticamente con independencia nacional y poder soberano que se ejerce sobre toda la población.

La jurisdicción del Estado trasciende los límites de la justicia legal y necesariamente tiene que adentrarse en el campo de la justicia moral.

México es un país joven, considerando su historia en comparación con otras naciones, así como por la población que lo compone pues la mayoría aún no rebasa los cuarenta años de edad y vive tiempos nuevos. Como nunca, han surgido agrupaciones y organizaciones civiles y no gubernamentales que buscan participar y encauzar acciones en beneficio de las comunidades en general; agrupaciones de ciudadanos que han superado las etapas del manipuleo que se ejercía más por lucimiento personal y social que con un fin humanitario. Estas agrupaciones no se conforman con soluciones superficiales, sino que exigen verdaderas reformas que atiendan las necesidades sociales.

Estas organizaciones conformadas por gente común, que no milita en partidos, han retomado expresiones surgidas de la política que tal vez lleven el riesgo de que se trivialicen, pero su fuerza se finca en la naturalidad y constancia de su trabajo, y se refuerzan cuando hay resultados concretos.

Estos seres humanos, mujeres y hombres, integrantes de estos movimientos, agrupaciones y organizaciones existentes en todo el territorio nacional y casi toda América Latina, tal vez sean prototipos de ciudadanos del futuro, seres humanos con una clara conciencia del espíritu colectivo y el mundo que nos rodea, ciudadanos que se esfuerzan en cultivar nuestro propio tipo de

nación y vaya que se necesita, actuar contra la pobreza, a favor de los indígenas, del respeto a los derechos humanos, a favor de tantos necesitados y en contra de tantos males y deficiencias porque, como dijo Octavio Paz, *la democracia moderna no está amenazada por ningún enemigo externo, sino por sus males íntimos*.

La democracia es mejor comprendida y ejercida con la participación de la juventud ya que ésta es la que dicta las modas y modismos; también son sus representantes, escritores y actores de los hechos sobresalientes a nivel mundial, recordemos los movimientos del '68.

El pueblo que olvida su historia está condenado a cometer los mismos errores, y dicen que la historia, al repetirse, se presenta como una caricatura. México y todos los mexicanos estamos en medio, lo queramos o no, estamos inmersos en un acelerado y endemoniado proceso político en franca evolución, por eso debemos volver la vista atrás para no cometer faltas o errores, para actuar lo más posible con democracia y dentro de ella, dentro de los partidos y fuera de éstos, es preciso hacer valer nuestra condición de ciudadanos, esto tal vez se logre con el grado de *reflexión* que cada quien podamos aplicar a los hechos cotidianos que se nos presentan. No podemos ni debemos permanecer en el egoísmo o insensibilidad ante las dificultades de otros, por eso a la *reflexión* habrá que agregarle la *comunicación* para lograr un verdadero intercambio de opiniones e ideas y tener un conocimiento o panorama de la situación que nos ocupe, lo más informadamente posible.

En México existen diferentes y encontradas opiniones acerca de la democracia, aun y cuando en Europa consideran que México ya es un país democrático, entre estas opiniones se dice que nuestro país está en un momento de transición; otras voces dicen que *aún no podemos hablar de un régimen democrático*, también que *hemos ido construyendo un México democrático*, o que *estamos en el inicio de una transición democrática*; lo cierto es que la democracia no puede ser una simple condición o un mecanismo para elegir gobernantes y legisladores o representantes mediante el sufragio libre y secreto. Hablando utópicamente, la democracia debe influir en la vida integral de las familias, ampliar sus posibilidades para que vivan en las condiciones dignas que merecen y que ejerzan plenamente sus derechos.

La democracia en sí, no tiene una vía regia, la construcción democrática parece no tener fin, la democracia supone un gobierno controlado por los ciudadanos, respetuosos de las leyes y de sus consecuencias y que esté atento a su papel en la redistribución del ingreso, en la medición entre el capital y el trabajo y con un buen tino para intervenir en el crecimiento económico. Un gobierno así, ciudadanizado, es capaz de abandonar la estructura presidencialista y centralizada para dar un paso a otras redes dentro de la nueva legitimidad democrática. Los presentes y futuros gobiernos no se verán forzados a justificar sus actos con los principios de ideologías revolucionarias, sino que se tendrán que atenerse a los principios de pluralidad, tolerancia, legalidad y la responsabilidad que supone la democracia.

Todo esto inició antes, pero fructificó el 21 de agosto de 1994, en un principio por la elevada tasa de participación electoral, superior al 77 por ciento pero también es preciso considerar la relación que se dio entre los partidos políticos y organizaciones ciudadanas que activamente participaron en torno a las elecciones. Esta activación fue tan intensa que por momentos sustituyó a los partidos como en la movilización de votantes, las manifestaciones de demandas políticas o la vigilancia de los comicios al mismo tiempo que los partidos experimentaban escasez de recursos humanos y financieros y un descrédito por la historia de fraudes y manipulaciones de resultados.

Esto cobró importancia ya que se trataba de un esquema novedoso de organización social que superaba con mucho los vicios atribuidos a los partidos. Desde el 21 de agosto de 1994 se han sucedido elecciones de candidatos y no de partidos, esto porque la sociedad ha estado más interesada y más informada por todos los medios de comunicación con respecto a las campañas proselitistas de todos los candidatos. El nuevo equilibrio en el gobierno, solventado, probado e impulsado por la movilización y participación ciudadana, nos muestra la nueva realidad electoral, el voto selectivo debe incluir a todos o casi todos los partidos en la contienda, en el poder y en la oposición. Lo cierto es que en cada elección, la participación de los ciudadanos, el flujo de los votantes así como las características de la propia votación, determinarán la construcción del sistema político futuro que ojalá y determine una regionalización que ponga fin a la centralización de los sistemas políticos nacionales, lo que ya se ha estado dando pero que

conlleve también reformas a profundidad en las legislaciones locales y adaptarlas a la realidad de la nueva legislación nacional, esto, seguramente será el eje de las negociaciones políticas y pactos futuros.

Todo lo anterior se da porque solo con el concurso de la sociedad y gobierno se lograrán los avances cívico-institucionales que la nueva realidad demanda para que el país logre dar el salto que se ha propuesto desde hace un cuarto de siglo.

Cuando uno pregunta a los votantes de México si al votar toma en cuenta exclusivamente al partido o al candidato o mezcla ambas cosas resulta lo siguiente: del 16 al 20 por ciento evalúan exclusivamente al partido que es el voto que va en retirada, el 40 por ciento evalúa partido y candidato y el restante 40 por ciento dice que evalúa al candidato. Este fenómeno no se presenta sólo en México, es mundial y tiene que ver con la crisis de los partidos y la ciudadanía.

Todo esto se ha logrado por la participación de los ciudadanos en la organización de los procesos electorales, hemos pasado de los litigios electorales a las reformas, de los votos a las instituciones, de la contienda a los partidos, a la renovación de las relaciones políticas y sociales, de los procedimientos a la cultura.

Las transformaciones institucionales que se han dado en los últimos años han permitido que el voto adquiera dimensiones políticas nunca antes vistas, el voto es el instrumento máspreciado con que cuenta la humanidad para definir el rumbo de sus sociedades y para decidir en forma colectiva, su propio destino. Pero la vida democrática no se limita al voto, ésta se va construyendo a través de un proceso acumulativo que da vida a mecanismos e instituciones que protegen las libertades ciudadanas, lo cual permite que la ciudadanía comience a hacer sentir su fuerza sobre la vida política y las decisiones del gobierno, haciendo posible que sean los ciudadanos quienes manden a los políticos y no al revés. Junto con los avances tecnológicos, una idea política también marcó la historia del siglo XX: la participación de los ciudadanos en la vida de un país, solo se puede dar en la democracia y en ningún otro sistema de gobierno. En la democracia, los ciudadanos tienen derechos y obligaciones que les permite participar en la vida política de un país. En 1900, solo 15 países tenían gobiernos democráticos, en 1999, los ciudadanos de 70 países tienen gobiernos electos. La democracia es el mecanismo de comunicación entre el gobierno y los ciudadanos

y el enlace para que las autoridades escuchen las demandas de la gente, también es la manera en que la sociedad se organiza para tomar las decisiones que afectan a la comunidad, así como para decidir qué personas se encargan de realizar las tareas de gobierno.

La participación política se da de tres maneras: una es el votar por los candidatos de algún partido; otra es que uno mismo sea el candidato y los ciudadanos voten por tí; la última, participando en la organización misma de las elecciones con todo su entorno.

En las elecciones de 1997 participaron aproximadamente 35 mil ciudadanos, ya fuera como ciudadanos electorales, funcionarios de mesas auxiliares de cómputo, funcionarios de casilla, observadores electorales, auxiliares electorales, capacitadores y otros puestos en la organización, observación e implementación de las elecciones y su operación, todo esto precedido del desarrollo y la aprobación de una nueva Ley Electoral que transformó y cambió la raíz de la integración de la Comisión Estatal Electoral, lo que permitió conformarla con ciudadanos nombrados en consenso y dirigida por los profesionistas en el tema y asuntos y procedimientos electorales con experiencia adquirida en el Instituto Federal Electoral. Esto permitió y comprometió a los funcionarios electorales a actuar con criterio amplio que hicieron historia por ser las primeras elecciones organizadas por los ciudadanos.

Cuando un sistema político-económico entra en una etapa de cambio, lo hace empujado por la evolución de su entorno, en donde las instituciones o reglas que regulan el sistema ya son obsoletas, es imperativo establecer mecanismos de alternancia que permitan establecer las nuevas reglas para que los políticos accedan al poder.

México atraviesa por un proceso de cambio y los indicadores para este cambio son la serie de pactos económicos y políticos que el propio gobierno estableció con todos los sectores de la sociedad.

Además de esto, en el aspecto normativo se dieron los cambios necesarios en la legislación electoral, la definición de los delitos electorales que hoy se incluyen en el Código Penal.

El efecto político de estos pactos definió una nueva forma de la toma de decisiones relativas a los procesos electorales, éstos constituyeron un novedoso modelo de diálogo y apertura en el que las fuerzas políticas electorales expresaron sus puntos de vista.

México ha tenido en los últimos años, avances importantes en el campo de la vida política. Hemos tenido una

reforma política, contamos con una Ley que norma los procesos electorales (COFIPE), existe un Instituto Federal Electoral (IFE) cuya tarea es vigilar que el proceso electoral sea limpio y transparente y un Tribunal Federal Electoral (TRIFE), independiente y autónomo para calificar las elecciones y hacer que se represente la voluntad popular y dirimir las controversias electorales en estricto apego al principio de la legalidad.

Estos órganos electorales tienen la finalidad de generar y asegurar la suficiente certeza y credibilidad en el resultado de las elecciones, sea cual sea el partido o candidato que resulte ganador. Existen sin embargo fallas que se tienen que superar para llegar a una madurez política y a una democracia plena. Una de estas fallas es el abstencionismo que se sigue dando entre nosotros, sea por apatía natural o por la desconfianza a que el voto no sea respetado. Tal vez todo se supere cuando las instituciones y órganos electorales se hayan ciudadanizado en su totalidad, y para eso todo México se debe preparar para participar en la democracia, emitiendo y defendiendo su voto, participando en los procesos electorales dentro y fuera de los partidos, haciéndose presente en las decisiones de interés común y participando en cargos de gobierno.

El comportamiento personal es el principal motor de la acción colectiva y una población activa e informada podrá solventar la existencia de un gobierno verdaderamente democrático y podrá iluminar los oscuros rincones donde se esconde la corrupción. La comunicación entre gobernantes y gobernados debe darse porque el poder corrompe, pero el poder absoluto, corrompe absolutamente. La base o conocimiento de toda sociedad es la educación ya que como dicen, no puede haber democracia con los estómagos vacíos, la democracia no se puede comprender y ejercer sin educación, porque educar no es solo el acto de enseñar, educar es forjar y ampliar el horizonte de los futuros ciudadanos desde la más tierna edad escolar, como escribió el maestro Gregorio Torres Quintero: *El maestro tiene por tarea esencial desarrollar el respeto y el amor a la verdad, la reflexión personal, los hábitos de libre examen al mismo tiempo que el espíritu de tolerancia: el sentimiento del derecho a la persona humana y de la dignidad, la conciencia de la responsabilidad individual al mismo tiempo que el sentimiento de la justicia y de la solidaridad sociales y la adhesión al régimen democrático y la república.*
